

**Memoria de Labores
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.
(casa de corredores de Bolsa)
2023**

CONTENIDO

- I. Junta Directiva
- II. Gestión Administrativa
- III. Informe de los Auditores Independientes
- IV. Balance General
- V. Estado de Resultados
- VI. Estado de Cambios en el Patrimonio
- VII. Estado de Flujos de Efectivo

I. JUNTA DIRECTIVA

Cargos en Junta Directiva

Cargo

Nombre

Director Presidente:	José Eduardo Luna Roshardt
Director Vicepresidente:	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Director Secretario:	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director Suplente:	Ferdinando Voto Lucia
Segundo Director Suplente:	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Tercer Director Suplente:	Oscar José Santamaría Menéndez

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El giro principal de Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa), es la intermediación de valores y servicios financieros en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores, incluyendo las operaciones de mercado primario, mercado secundario y operaciones de reporto, establecidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. El servicio de administración de cartera de valores a través de portafolios de inversión; se suspendió a partir del 2009, según punto de acta No.46 de Junta Directiva de fecha 20 de marzo de 2009 en la cual se aprobó la liquidación total de los portafolios de inversión que administraba a esa fecha, manteniendo saldos remanentes en una cuenta corriente por lo clientes no localizados que aún no se han presentado a reclamar su inversión.

Al cierre de 2023, Valores Cuscatlán, S.A de C.V. reporta una utilidad neta de US\$58.0 miles, la cual significó una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de 2.4% y una rentabilidad sobre los activos totales (ROA) de 2.4%.

Principales rubros e índices financieros

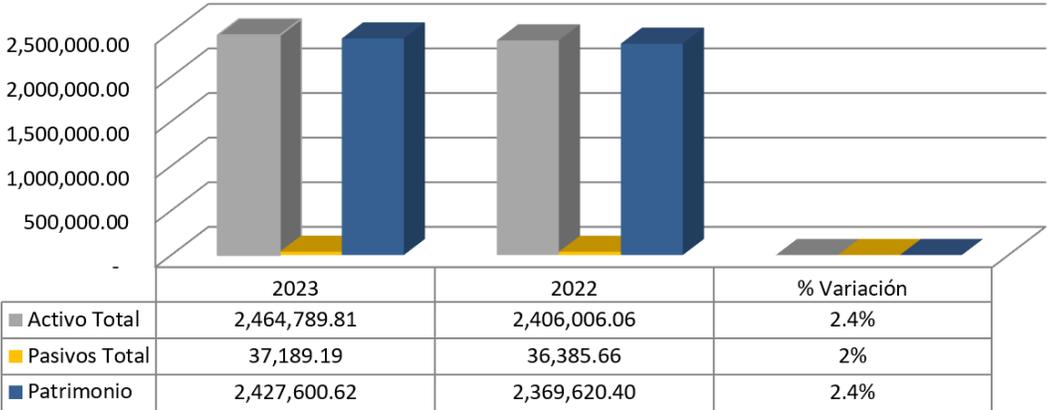
Cifras en US\$ Dólares

BALANCE	2023	2022	% Variación
Activo Total	2,464,789.8	2,406,006.1	2.4%
Pasivos Total	37,189.2	36,385.7	2%
Patrimonio	2,427,600.6	2,369,620.4	2.4%

RESULTADOS	2023	2022	% Variación
Ingresos Totales	264,569.9	204,767.7	29.2%
Costos y Gastos Totales	178,552.2	135,078.2	32.2%
Utilidad(pérdida) antes de ISR	86,017.7	69,689.5	23.4%
Utilidad(pérdida) del periodo	57,980.2	49,498.3	17.1%

RENTABILIDAD	2023	2022
Incremento (Decremento) Ingresos	29.2%	5.2%
Incremento (Decremento) Resultado Neto	17.1%	24.3%
ROA	2.4%	2.1%
ROE	2.4%	2.1%
Margen de Utilidad Neta	21.9%	24.2%

VALORES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
 Cifras en USDolares





KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 288,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa) ("la Compañía"), que comprenden los balances generales, los estados de operaciones bursátiles y de operaciones de administración de cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador y las bases de presentación y políticas contables detalladas en la nota (2) a los estados financieros.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en la nota (17) a los estados financieros.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a la nota (12) a los estados financieros que describe que Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa) es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la intermediación de valores y servicios financieros en el mercado bursátil. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador y las bases de presentación y políticas contables detalladas en la nota (2) a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa) en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramirez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2024



VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
(Casa de Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña, Subdidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo			
Activos corrientes:		2,447,925.81	2,389,142.06
Bancos y otras instituciones financieras	4,12	2,324,438.76	2,267,341.03
Disponible restringido	4,10	114,286.00	114,286.00
Cuentas y documentos por cobrar Relacionadas	12	62.94	0.00
Impuestos		7,802.73	7,044.66
Gastos pagados por anticipado		1,335.38	470.37
Activos no corrientes:		16,864.00	16,864.00
Inversiones financieras a largo plazo	5	16,864.00	16,864.00
Total activos		<u>2,464,789.81</u>	<u>2,406,006.06</u>
Pasivo			
Pasivos corrientes:		37,189.19	36,385.66
Obligaciones por operaciones bursátiles		360.00	264.11
Cuentas por pagar	15	10,957.00	14,996.93
Impuestos por pagar propios	14	25,872.19	21,124.62
Total pasivos		<u>37,189.19</u>	<u>36,385.66</u>
Patrimonio:	13	2,427,600.62	2,369,620.40
Capital:		1,254,200.00	1,254,200.00
Capital social		1,254,200.00	1,254,200.00
Reservas de capital:		817,162.58	817,162.58
Reserva legal		817,162.58	817,162.58
Resultados:		356,238.04	298,257.82
Resultados acumulados		298,257.82	248,759.48
Resultados del período		57,980.22	49,498.34
Total pasivo más patrimonio		<u>2,464,789.81</u>	<u>2,406,006.06</u>
Cuentas contingentes de compromisos y control propias:			
Cuentas contingentes de compromisos deudoras:			
		122,558.83	122,558.83
Garantías otorgadas		114,286.00	114,286.00
Otras contingencias y compromisos		8,272.83	8,272.83
Cuentas de control:			
		131,150.00	131,150.00
Valores y bienes propios en custodia		16,864.00	16,864.00
Valores y bienes propios cedidos en garantía	10	114,286.00	114,286.00
Total		<u>253,708.83</u>	<u>253,708.83</u>
Contingentes y de compromisos acreedoras:			
Cuentas contingentes y de compromisos acreedoras:			
		122,558.83	122,558.83
Responsabilidad por garantías otorgadas		114,286.00	114,286.00
Responsabilidad por otras contingencias y compromisos		8,272.83	8,272.83
Cuentas de control acreedoras:			
		131,150.00	131,150.00
Contracuenta valores y bienes propios en custodia		16,864.00	16,864.00
Contracuenta valores y bienes propios cedidos en garantía	10	114,286.00	114,286.00
Total		<u>253,708.83</u>	<u>253,708.83</u>

VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

(Casa de Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:			
Ingresos de operación:		228,478.27	160,215.82
Ingresos por servicios bursátiles e inversiones		172,803.62	106,095.95
Ingresos diversos		55,674.65	54,119.87
Egresos:			
Gastos de operación:		178,552.21	135,033.16
Gastos de operación de servicios bursátiles		87,466.73	48,648.54
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles		91,085.48	86,384.62
Resultados de operación		<u>49,926.06</u>	<u>25,182.66</u>
Más:			
Ingresos financieros:		36,091.66	44,551.83
Ingresos por inversiones financieras		2,530.00	2,110.00
Ingresos por cuentas y documentos por cobrar		33,561.66	42,441.83
Resultados antes de intereses e impuestos		<u>86,017.72</u>	<u>69,734.49</u>
Gastos financieros:		0.00	45.00
Otros gastos financieros		0.00	45.00
Resultados después de intereses y antes de impuesto		<u>86,017.72</u>	<u>69,689.49</u>
Impuesto sobre la renta:		25,998.69	21,232.78
Impuesto sobre la renta	14	25,998.69	21,232.78
Resultados después de impuesto		<u>60,019.03</u>	<u>48,456.71</u>
Ingresos extraordinarios:		1,056.67	1,468.79
Ingresos extraordinarios		1,056.67	1,468.79
Gastos extraordinarios:		3,095.48	427.16
Gastos extraordinarios		3,095.48	427.16
Resultado del período		<u>57,980.22</u>	<u>49,498.34</u>
Utilidades retenidas al principio del año		298,257.82	248,759.48
Total de utilidades retenidas al finalizar el año		<u>356,238.04</u>	<u>298,257.82</u>
Utilidad por acción:			
Utilidad del ejercicio antes de impuestos (dólares por acción)		0.07	0.06
Utilidad del ejercicio antes de partidas extraordinarias (dólares por acción)		0.05	0.04
Utilidad después de partidas extraordinarias (dólares por acción)		0.05	0.04
Número de acciones comunes en circulación	13	1,254,200	1,254,200
Valor nominal por acción	13	1.00	1.00

VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

(Casa de Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021		1,254,200.00	817,162.58	248,759.48	2,320,122.06
Resultado del período		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>49,498.34</u>	<u>49,498.34</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13	<u>1,254,200.00</u>	<u>817,162.58</u>	<u>298,257.82</u>	<u>2,369,620.40</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022		1,254,200.00	817,162.58	298,257.82	2,369,620.40
Resultado del período		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>57,980.22</u>	<u>57,980.22</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13	<u>1,254,200.00</u>	<u>817,162.58</u>	<u>356,238.04</u>	<u>2,427,600.62</u>

VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
(Casa de Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ingresos por servicios	228,415.33	160,759.88
Otros ingresos relativos a la inversión	1,056.67	1,468.79
	<u>229,472.00</u>	<u>162,228.67</u>
Menos:		
Pagos por costos de servicios	(87,370.84)	(48,648.54)
Pagos de remuneraciones, beneficios sociales y otros egresos relativos a la operación	(95,990.42)	(89,297.11)
Pagos de contribuciones e impuestos	3,989.50	3,515.17
Otros Gastos Financieros	0.00	(45.00)
Otros pagos relativos a operación	(3,095.48)	(427.16)
	<u>(182,467.24)</u>	<u>(134,902.64)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>47,004.76</u>	<u>27,326.03</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Ingresos por interés de depósito y dividendos	36,091.66	44,551.83
Ingresos por venta de inmuebles y equipos	0.00	16.00
Efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>36,091.66</u>	<u>44,567.83</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>57,097.73</u>	<u>50,645.08</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,267,341.03	2,216,695.95
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el período	<u>2,324,438.76</u>	<u>2,267,341.03</u>
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Resultado del período	57,980.22	49,498.34
Más ajustes al resultado del ejercicio:		
Gasto por impuesto corriente	25,998.69	21,232.78
Ingresos financieros	(36,091.66)	(44,551.83)
Más:		
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:	(882.49)	1,146.74
Cuentas y documentos por cobrar	(62.94)	544.06
Impuestos	(758.07)	(393.36)
Gastos pagados por anticipado	(865.01)	24.53
Obligaciones por operaciones bursátiles	95.89	(2,937.02)
Cuentas por pagar	(4,039.93)	0.00
Impuestos por pagar propios	4,747.57	3,908.53
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>47,004.76</u>	<u>27,326.03</u>

VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 (Casa de Corredores de Bolsa)
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas deudoras por efectivo y derechos por servicios de operaciones bursátiles			
Bancos		1,821.67	789,321.67
Valores recibidos para custodia y cobro	11	<u>683,818,674.02</u>	<u>694,304,574.02</u>
Total de cuentas deudoras por servicios bursátiles		<u><u>683,820,495.69</u></u>	<u><u>695,093,895.69</u></u>
Obligaciones por fondos recibidos de clientes por operaciones bursátiles			
Obligaciones por fondos recibidos de clientes		1,814.22	1,814.22
Cuentas por pagar		7.45	787,507.45
Control de valores recibidos para custodia	11	<u>683,818,674.02</u>	<u>694,304,574.02</u>
Total de cuentas acreedoras por servicios bursátiles		<u><u>683,820,495.69</u></u>	<u><u>695,093,895.69</u></u>

VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

(Casa de Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Operaciones de Administración de Cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas deudoras por servicios de administración de cartera:			
Cuentas bancarias - administración de cartera	9	<u>1,934,450.42</u>	<u>1,934,450.42</u>
Portafolio cuentas operativas		<u>1,934,450.42</u>	<u>1,934,450.42</u>
Total de cuentas deudoras		<u><u>1,934,450.42</u></u>	<u><u>1,934,450.42</u></u>
Cuentas acreedoras por obligaciones por servicios en administración de cartera:			
Obligaciones por administración de cartera	9	<u>1,934,450.42</u>	<u>1,934,450.42</u>
Obligaciones por administración de cartera P-01		327,975.58	327,975.58
Obligaciones por administración de cartera P-03		34,146.33	34,146.33
Obligaciones por administración de cartera P-10		1,071,166.78	1,071,166.78
Portafolio más PN		53,156.18	53,156.18
Portafolio inversión a plazo		5,545.36	5,545.36
Portafolio pro retiro		442,392.68	442,392.68
Obligaciones por administración de cartera P-08		56.58	56.58
Obligaciones por administración de cartera P-09		10.93	10.93
Total de cuentas acreedoras		<u><u>1,934,450.42</u></u>	<u><u>1,934,450.42</u></u>

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Valores Cuscatlán El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número sesenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: II, dice, literalmente:

“II. **DICTAMEN E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2023.** Se conoció el informe de la firma de KPMG, S.A. sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2023, cuyo dictamen expresa que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de Valores Cuscatlán El Salvador, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Así mismo, para dar cumplimiento al Artículo treinta y seis de la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero la firma de auditoría KPMG, Sociedad Anónima informa que el enfoque para el examen de los estados financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la Administración para la generación de los estados financieros cuyos resultados fueron satisfactorios.”

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



Luis Mario Corleto Godoy
Secretario de la Junta General

Doy fe: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



KATHARINA JOSE ALFARO CALDERON
NOTARIO
REPUBLICA DE
EL SALVADOR

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Valores Cuscatlán El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número sesenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: III, dice, literalmente:

"""""" III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023. El Secretario de la Junta General sometió a aprobación del pleno, los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2023. Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD,** la Junta General **ACUERDA:** Aprobar los Estados Financieros de Valores Cuscatlán El Salvador, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2023. """"""

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.


Luis Mario Corleto Godoy
Secretario de la Junta General

Doy fe: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA,** por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

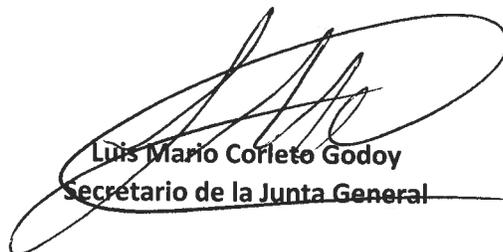


KATHIA MARIA JOSE ALFARO CALDERON
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Valores Cuscatlán El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número sesenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: V, dice, literalmente:

“”””””V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL PARA EL AÑO 2024, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS. El Secretario de la Junta propone mantener como Auditor Fiscal Propietario, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, a la firma KPMG, Sociedad Anónima y nombrar como Auditor Fiscal Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. Asimismo, el Secretario de la Junta propone que los honorarios anuales del Auditor Fiscal Propietario correspondientes al año dos mil veinticuatro sean de un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,400.00) más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Se propone también facultar al Presidente de la Sociedad para que puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos. Conocida que fue dicha propuesta, los accionistas presentes y representados, por unanimidad, **Acuerdan**: Nombrar, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro como Auditor Fiscal Propietario a la firma KPMG, Sociedad Anónima, y como Auditor Fiscal Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. y acuerdan que los honorarios anuales del Auditor Fiscal Propietario sean de un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,400.00) más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; y facultan al Presidente de la sociedad para que puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos.”””””” Se hace constar la aceptación de su nombramiento.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.


Luis Mario Corleto Godoy
Secretario de la Junta General

Doy fe: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.




El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Valores Cuscatlán El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número sesenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: VI, dice, literalmente:

*******VI. APLICACIÓN DE RESULTADOS.** Se expone que considerando el resultado obtenido en el ejercicio dos mil veintitrés se propone distribuirlo de la siguiente manera: 1. Aplicar en la cuenta de Resultados por Aplicar – Resultados de Ejercicios Anteriores, el resultado obtenido utilidad de cincuenta y siete mil novecientos ochenta dólares con veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$57,980.22) y 2. No decretar distribución de dividendos. Conocida la propuesta, por Unanimidad, la Junta General **ACUERDA**: 1. Aplicar en la cuenta de Resultados por Aplicar – Resultados de Ejercicios Anteriores, el resultado obtenido utilidad de cincuenta y siete mil novecientos ochenta dólares con veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$57,980.22) y 2. No decretar distribución de dividendos.*****

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.


Luis Mario Corleto Godoy
Secretario de la Junta General

Doy fe: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.